

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con quince minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; y M. en F.N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; por la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dr. en A. Jorge Antonio Rangel Magdaleno, Presidente de la Mesa Directiva de la ACIUAA; M. en C. Leticia Márquez Ramírez, Tesorera de la ACIUAA; y Dr. Salvador Esparza Gutiérrez, Tercer Vocal de la ACIUAA. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por la Presidenta del Comité el siguiente orden del día:

- Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. ENRIQUE LUJAN SALAZAR, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Filosofía del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.
- II. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación de la C. OLIVIA SÁNCHEZ GARCÍA, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrita al Departamento de Sociología y Antropología del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.
- III. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. OTILIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Ciencias Agronómicas del Centro de Ciencias Agropecuarias.
- IV. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación de la C. BERTHA OROZCO LÓPEZ, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrita al Departamento de Microbiología del Centro de Ciencias Básiças.

uaa.mx /



- V. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación de la C. MA. GUADALUPE ESPINO LÓPEZ, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología del Centro de Ciencias Básicas.
- VI. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. FERNANDO PLASCENCIA MARTÍNEZ, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Sociología y Antropología del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.
- VII. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. GUILLERMO CEBREROS LIRA, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 12 horas Asignatura, adscrito al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Educación Media.

VIII. Revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. HÉCTOR LÓPEZ REYES, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrito al Departamento de Sistemas de Información del Centro de Ciencias Básicas.

IX. Asuntos Generales.

Sometida a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

Como primer punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. ENRIQUE LUJAN SALAZAR, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Filosofía del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

vaa.mx /



- Como segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación de la C. OLIVIA SÁNCHEZ GARCÍA, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrita al Departamento de Sociología y Antropología del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicha trabajadora se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud de la trabajadora, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por la trabajadora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.
- III. Como tercer punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. OTILIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Ciencias Agronómicas del Centro de Ciencias Agropecuarias. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.
- IV. Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilació**n de la **C. BERTHA** OROZCO LÓPEZ, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrita al Departamento de Microbiología del Centro de Ciencias Básicas. Revisados/los expedientes de la Universidad, se determina que dicha trabajadora se ubica en el supuesto de jubilación, por

uaa.mx /

(f) ♥ (in)



lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud de la trabajadora, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por la trabajadora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

Como quinto punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes ٧. la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación de la C. MA. GUADALUPE ESPINO LÓPEZ, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología del Centro de Ciencias Básicas. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicha trabajadora se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud de la trabajadora, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por la trabajadora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

VI. Como sexto punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. FERNANDO PLASCENCIA MARTÍNEZ, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 40 horas Parcial, adscrito al Departamento de Sociología y Antropología del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador,

(A) (D) (D) (D)

uaa.mx



elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

VII. Como séptimo punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. GUILLERMO CEBREROS LIRA, Profesor Investigador Titular "C", dedicación 12 horas Asignatura, adscrito al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Educación Media. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico

VIII. Como octavo punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del Dictamen de Pensión por Jubilación del C. HÉCTOR LÓPEZ REYES, Técnico Académico Asociado "C", dedicación 40 horas Exclusiva, adscrito al Departamento de Sistemas de Información del Centro de Ciencias Básicas. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al

2/

Many

10

6







Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

IX. No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **once horas con cincuenta minutos del día de su inicio**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO

RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DR. EN A. JORGE ANTONIO RANGEL
MAGDALENO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ACIUAA

DR. EN DER. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LIBREROS

SECRETARIO GENERAL DE LA UAA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ M. EN C. LETICIA MÁRQUEZ RAMÍREZ TESORERA DE LA ACIUAA

M. EN F.N. JORGE SILVA ROBLES DIRECTOR GENERAL SUSTRIUTO DE

FINANZAS

DR. SALVADOR ESHARZA GUTIÉRREZ TERCER VOCALDE LA ACIUAA

LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.